

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2019	4to. trim	confianza	18	Asesor B.	Asesor.	Dirección de contabilidad

Nombre completo del (la) servidor(a) público(a)			Denominación del encargo o comisión	Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Número de personas acompañantes en el encargo o comisión del servidor público	Importe ejercido por el total de acompañantes
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido				
Santiago	Cortes	Molina	Revisión de la contabilización de ingresos	Nacional	0	0
R.F.C.: VEMG671002MW0						

Cuenta : 0129747590

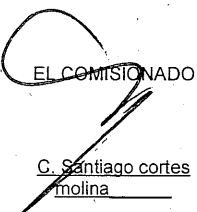
Banco: Banorte

Lugar de adscripción del comisionado			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión	Medio de Transporte	Período del encargo o comisión	
País	Estado	Ciudad	País	Estado	Ciudad			Salida (día/mes/año)	Regreso (día/mes/año)
México	Q.Roo	Chetumal	México	Q.Roo	Cozumel	Revisión de la contabilización de ingresos	Vehículo oficial y Marítimo	23/10/2019	23/10/2019

Importe ejercido por el encargo o comisión				
Clave (s) Presupuestal (es):				
Clave de partidas	Denominación de la partida	Importe asignado por concepto de gastos de viáticos	Importe ejercido con motivo del encargo o comisión	Importe de gastos no erogados derivados del encargo o comisión
37301	Pasaje Marítimo	100.00	200.00	0.00

Respecto a los informes sobre el encargo o comisión			
Fecha de entrega del informe de la comisión o encargo encomendado (día, mes, año)	Hipervínculo al informe de la comisión o encargo encomendado	Hipervínculo a los comprobantes fiscales o constancia de desempeño de labores	Hipervínculo a los Lineamientos para regular el otorgamiento de viáticos y pasajes
-----	-----	-----	-----

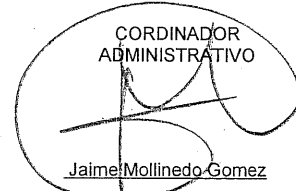
EL COMISIONADO


C. Santiago Cortes Molina

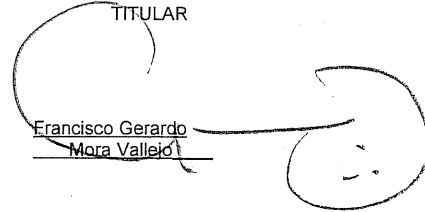
AUTORIZACIÓN
 JEFE INMEDIATO DEL
 COMISIONADO


Miriam MacEuan Kantun

COORDINADOR
 ADMINISTRATIVO


Jaime Mollinedo Gomez

TITULAR


Francisco Gerardo Mora Vallejo

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.